

Justicia privatiza por tercer año la gestión de los expedientes de nacionalidad

- El Ministerio dirigido por Rafael Catalá pagará cuatro millones de euros a los registradores de la propiedad con el argumento de que carece de los medios para gestionar estos expedientes
- El encargo será para 2015, pero Justicia ya realizó encomiendas similares en 2012 y 2013

DANIEL RÍOS Actualizada 08/04/2015 a las 23:24

Etiquetas

- Daniel Ríos
- CCOO
- Ministerio de Justicia
- Colegio de Registradores
- Rafael Catalá
- Funcionarios



El ministro Catalá, con el decano del Colegio de Registradores, Gonzalo Aguilera.

Cuatro millones de euros. Ese será el precio que pagará el Ministerio de Justicia a los registradores de la propiedad para que se hagan cargo de la gestión de los expedientes de concesión de la nacionalidad española durante 2015, un acuerdo que para CCOO supone la "privatización" de un servicio hasta ahora en manos públicas.

La tensión entre los registradores del Registro Civil y el Ministerio de Justicia, el departamento del que depende el órgano, no es nueva. De hecho, en 2012 y 2013 el Ministerio dirigido en aquel entonces por Alberto Ruiz-Gallardón y que ahora lidera Rafael Catalá ya externalizó las labores de tramitación de los expedientes para conseguir la nacionalidad española, algo que causó un gran descontento entre los funcionarios. Y las negociaciones que el Ministerio y el Colegio de Registradores Mercantiles y de la Propiedad han mantenido desde enero han fructificado y de nuevo en 2015 serán estos registradores quienes gestionarán las peticiones de nacionalidad.

El acuerdo se puso negro sobre blanco [el pasado día 7 de abril en el BOE](#). Y también se hizo público su precio: cuatro millones de euros, que se abonarán a razón de un millón trimestral durante 2015 al Colegio de Registradores, que fundamentalmente tendrá que encargarse de digitalizar y tramitar los expedientes que le remitan los Registros Civiles una vez realizada la fase de instrucción de los mismos. Justicia argumenta que esta "encomienda" es necesaria a causa del "incremento del número de solicitudes de concesión de nacionalidad, que no ha ido acompañado de los medios y recursos adecuados para dar respuesta a las expectativas de los solicitantes".

Por su parte, un portavoz del Ministerio negó a infoLibre que el servicio vaya a dejar de estar en manos de los funcionarios, ya que seguirá siendo Justicia quien seguirá resolviendo los expedientes, si bien los trámites intermedios serán tarea de los registradores.

Los expedientes se cierran con fallos

"En los últimos años se había retrasado la tramitación y resolución de estos asuntos provocando una situación de colapso, tanto en las dependencias de la Dirección General de los Registros y del Notariado como en las de otros departamentos de la Administración indirectamente afectados, situación que afectaba a cerca de 570.000 expedientes correspondientes a los años 2010 a 2013", asegura el Ministerio en el BOE, donde también asegura que los acuerdos a los que llegó con los registradores de la propiedad en 2012 y 2013 permitieron resolver "más de 500.000" peticiones de

nacionalidad.

No obstante, los sindicatos denuncian que estas cifras esconden gran cantidad de fallos en la tramitación de los expedientes. "Se supone que los registradores de la propiedad agilizan los trámites, pero cuando los expedientes vuelven a los Registros Civiles [en enero de 2014] los compañeros se encontraron con algunos mal tramitados, otros a los que les falta documentación, otros con los que se han saltado trámites...", denuncia María Novoa, integrante de la Comisión Ejecutiva del Sector de Administración de Justicia de CCOO.

Novoa se muestra de acuerdo con el Ministerio en que el Registro Civil adolece de falta de personal para tramitar todos los expedientes de nacionalidad. Pero denuncia que el Gobierno, "en lugar de dotar con más medios al Ministerio y a los Registros Civiles, lo que haga sea externalizar el servicio", algo que a su juicio es el objetivo último de Catalá, que estaría "infradotando a propósito" a estos órganos "para poder decir que funcionan mal" y así retirarles algunas de sus funciones. El portavoz de Justicia consultado por este diario aseguró desconocer la razón por la que los cuatro millones de euros se destinarán a pagar los servicios de los registradores de la propiedad en lugar de a incrementar los medios de los Registros Civiles.

CCOO proporcionó en enero [cifras concretas en un comunicado](#): según el sindicato, un equipo de tan sólo 70 funcionarios ha sido el encargado durante 2014 de "tramitar y resolver todos los expedientes, es decir, los expedientes de 2010, 2011 y 2012 que no se repartieron" para ser tramitados por los registradores de la propiedad, así como "20.000 recursos de reposición, un alto porcentaje de expedientes de 2013" y "la totalidad de los expedientes de 2014 (que aún están todos ellos sin número de expediente)". El resultado, según CCOO, es que "hoy puede haber acumulados ya otra vez una cifra cercana a 200.000 expedientes y alrededor de 20.000 recursos".

Los registradores, con un régimen diferente a los funcionarios

"Para nosotros lo que subyace en el fondo de esto es la destrucción de empleo público y la destrucción del servicio público", asegura Novoa. Pero, ¿por qué el sindicato habla de "privatización" de este servicio? La responsable de CCOO explica que, a pesar de que los registradores de la propiedad están formalmente reconocidos como funcionarios, en la práctica funcionan como "autónomos". "No tienen el mismo funcionamiento de cobro que los funcionarios, ni los mismos permisos, ni tienen nómina sino que viven de sus aranceles, y tienen que pagar el IVA", ejemplifica.

A este respecto, CCOO ya alertaba en enero de que "el Ministerio de Justicia está trabajando en una tramitación completamente novedosa de los expedientes de nacionalidad, de forma electrónica y que excluye a los Registros Civiles de su tramitación, pues se hará ante los notarios incluida la jura de nacionalidad", lo que a su juicio "constituye un claro ejemplo de privatización de servicios públicos" ya que con este nuevo método los solicitantes de la nacionalidad deberían "pagar el correspondiente arancel por cada actuación" al notario encargado de gestionar su expediente.

Por ello, los trabajadores de los Registros Civiles han convocado una manifestación este sábado a las 12 de la mañana en Madrid. La movilización es apoyada por un total de 15 organizaciones, entre las que se encuentran sindicatos como CCOO o CSIF y asociaciones como Jueces para la Democracia, la Asociación Libre de Abogados y la Unión Progresista de Fiscales; de igual forma, PSOE e IU también la secundarán. Además, CCOO está recogiendo firmas para presentar ante el Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular para rechazar la privatización del Registro Civil.

[¿Quieres opinar?](#)

1 Comentarios

1vinche3
09/04/15 10:05

El Ministerio dirigido por Rafael Catalá pagará cuatro millones de euros a los registradores de la propiedad con el argumento de que carece de los medios para gestionar estos expedientes. Inadmisible, siguen tratándonos de borregos al darnos estas disculpas, otro que busca la jubilación segura, dios, si en algún lado estas ven y llévate a estos anti sistema ciudadano para que aprendan de una puñetera vez que hacer política significa trabajar para el pueblo también y no solo para ellos. ¡¡ sinvergüenzas !!.

[Responder](#)

[Denunciar comentario](#)

Regala
infoLibre



RAMÓN LOBO •

De Sadam a Irán, misma retórica

Si Irán estuviera cerca de conseguir una bomba nuclear, Arabia Saudí querría conseguir la suya. Riad y Teherán son las capitales del mundo suní y del mundo chií, enfrentados desde el año 632 por la sucesión de Mahoma.



PALOMA BRAVO

Nunca es lunes para la gente del cine

Éramos seis en la cena. Cinco tipos dedicados al cine y yo, una infiltrada. Cuando ya llevábamos horas hablando y en la mesa no quedaban ni las migas, se acercó el dueño del local y nos increpó: "¿Qué? ¿Ya habéis cerrado los negocios?".



JESÚS MARAÑA

Rajoy o la estatua perfecta

Si Salvador Dalí hubiera conocido a Mariano Rajoy, posiblemente le habría parecido una estatua inmejorable. Pase lo que pase, él no se mueve. Ha desgranado este martes un relato tan sencillo como manipulador de la realidad, pero es el discurso con el que se propone ganar de nuevo las elecciones.

El pacto nuclear iraní suma numerosos detractores

RENÉ BACKMANN (MEDIAPART)

Atravesar México: un infierno para los inmigrantes de América Central

EMILIE BARRAZA (MEDIAPART)

El hundimiento de Libia salpica a Túnez

THOMAS CANTALOUBE (ENVIADO ESPECIAL DE MEDIAPART)

hemos creado descuentos sociales

Actúa

Eliminación en el Código Penal del castigo por ofender a una confesión religiosa
Exige que los corruptos no cobren prestaciones públicas si no devuelven lo robado
Exige al Congreso y el Senado que publiquen los gastos de los parlamentarios

[Ver más campañas](#)

Ya puedes ser accionista de infoLibre

Cualquier ciudadana o ciudadano interesado en sostener un periodismo independiente como garantía democrática puede participar en la propiedad de infoLibre. Ya es posible convertirse en accionista de este diario digital (y de su mensual en papel tintaLibre) a través de la [Sociedad de Amigos de infoLibre](#).

- infoLibre 'cambia' de periodistas



- Política
 - Gobierno
 - IU
 - Parlamento
 - Justicia
 - PP
 - Sanidad
 - PSOE
 - 15-M

- Cultura
 - Libros
 - Cine
 - Música
 - Teatro

- Medios
 - Prensa
 - Radio
 - TV
 - Internet

- Economía
 - Sindicatos
 - Patronal
 - Empresas
 - Mercados
 - Banca
 - Energía
 - Consumo
- Mundo
 - Europa
 - Latinoamérica
 - EEUU
 - Asia
 - África
- Opinión
 - Columnas
 - Blogs
 - Encuestas
 - Chats

- Videoteca
- Actúa
- Verdad o Mentira

- Biblioteca
- Libreleaks
- Club InfoLibre